No.

	SECTOR	
A	ARMARIO	
B	ESTANTERIA	
C	FICHERO	
D	ESTANTE	
E	CARPETA	
F	BIBLIORATO	
G	CAJA/ON	
H		
I	ALFABETICO	
J	EJEMPLAR	
OBSERV.		

CAJA N°-83-(3)

PREBORRADORES DE HISTORIA DE LA BATALLA AÉREA DE LAS ISLAS MALVINAS

BORRADORES DE LA HISTORIA DE LA BATALLA AEREA DE LAS MLV

No.

A	ARMARIO
B	ESTANTERIA
C	FICHERO
D	ESTANTE
E	CARPETA
F	BIBLIORATO
G	CAJA/ON
H	
I	ALFABETICO
J	EJEMPLAR

OBSERV.

PREBORRADORES DE HISTORIA DE LA BATALLA AÉREA DE LAS ISLAS MALVINAS

CUAL ES

ARCHIVAR ~~[illegible]~~

CARPETA DE

MALVINAS.

DEL SEÑOR COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS

Entró			Prioridad en la tramitación	Expte N°
Día	Mes	Año	☐ Flash ☐ Ugte. ☐ Rutina	COMESIN
3	MAY	83		08317

DIRIGIDO A:..Planes y Programas..........

sucesivamente/en conjunto/coordinar

Estudiar e Inf.		Confecc.Proyec.		Informar
Diligenciar	X	Confecc.Nota---Memorandum		Opinar Asesorar
Pedir directi---vas		Contestar por Mje./Comesin		Aprobado
Acusar recibo		Preparar borra--dor respuesta		Rechazado
Adjuntar antece-dentes.		Cumplimentar requerimiento		Reservar
Tomar conocimi--ento	X			Archivar

Tenerla presente en el Codo

[signature]

JEM.	Dto. Ops	Dto. PyP	Dto. A.Jur	Dto. Mat.	Dto. Pers	Dto. Ad.	Dto. Econ	Asunt. Grales
		O						

FLASH: en el día- URGENTE: 24 HS- RUTINA: Hasta 5d.

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

AL: COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS

TEXTO: ELEVO ADJUNTO AL SEÑOR COMANDANTE, PARA INFORMACION DE UNIDADES DESPLEGADAS EN EL SUR, ESTADISTICA E INFORME METEOROLOGICO DE PUERTO ARGENTINO Y ZONAS ALEDAÑAS. LA PRESENTE INFORMACION SERA INCLUIDA EN LAS CARPETAS OO.MM. QUE SERAN REMITIDAS PROXIMAMENTE A ESE COMANDO SUPERIOR.

(Doblar)

Fecha: BUENOS AIRES, 29 de abril de 1983

Firma: [signature]

Aclaración: Brigadier JULIO CESAR SANTUCCIONE
Jefe II – Inteligencia

(Doblar)

(Pegar)

2

FUERZA AEREA ARGENTINA

Anexo 110
Cta. 562 - 9472 - 04 - 2
Medida: 21 x 29,7 cms.

COMESIN

DESTINATARIO: COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS

OFICINA: 769

FUERZA AEREA
Central de Comunicaciones
Nº 08317
FECHA: 3-5-83
HORA:
COMESIN
(1) A llenar por el Estafeta (SELLO)

EN AUSENCIA DESTINATARIO ENTREGAR A:	ENCARGADO ☐	OTRO PERSONAL DEL ORGANISMO: ☐	DEVOLVER AL REMIT. ☐	

(Doblar) ....

REMITENTE: JEFATURA II-ICIA (DPTO. EXTERIOR)

OFICINA Nº 261 Verde

DEVUELTO AL REMITENTE POR:	OFICINA CERRADA ☐	OFICINA EQUIVOCADA ☐	DESTINAT. AUSENTE ☐	

(Doblar) ....

Islas Malvinas
Cuadro Climatológico General

Temperatura:

Puede considerarse como clima frío y marítimo. Las amplitudes térmicas de los valores extremos medios son pequeñas y disminuyen en invierno.

Nubosidad:

El grado de nubosidad media anual es bastante alto (6 octavos) manteniendose más o menos uniforme durante todo el año.

Precipitación :

La media anual es de alrededor de 680 mm. Se producen nevadas unos 10 días por mes en invierno; son raras entre diciembre y marzo. En Puerto Stanley llueve en forma considerable aproximadamente una vez por mes, de noviembre a mayo, y algo menos en los otros meses. No hay variaciones estacionales ni mensuales de la cantidad de precipitación.

Nieblas :

La frecuencia anual de días con nieblas es de 42 días, aumentando hacia fines del otoño y manteniendose máxima durante el invierno. En el verano la frecuencia de nieblas es mínima y durante esta estación registran, en su mayoría, alrededor de las 0400 horas y en menor grado alrededor de las 1300 horas. En invierno no se ha notado variación diurna. En cabo San Felipe se han registrado nieblas de 3 a 5 días por mes a lo largo del año.

Vientos :

El régimen de vientos se caracteriza por :

1°) Velocidad media (16 nudos del NW) poco representativo de la situación real que es considerablemente más ventosa.

2°) Los vientos son predominantes del sector W en todas las épocas del año.

3°) Vientos del E, S, SE y calmas de muy escasa frecuencia a lo largo del año. No obstante esto, se registran temporales de 8 Beaufort o mayor de estas mismas direcciones.

4°) La frecuencia de temporales es alta y uniforme a lo largo de todo el año. Por año, en el promedio, se registran 55 días con temporales de 8 Beaufort o mayor.

5°) En verano los vientos predominantes son del SW y del NW para las estaciones restantes. En general las noches son menos ventosas que los días.

De lo expuesto precedentemente surge que el tiempo es mas tormentoso en estas zonas que en el litoral continental argentino, aun en Puerto Stanley, a pesar del abrigo de la costa, en donde las calmas son raras. La mayor parte de los centros de baja presión pasan al Sur de las islas, dando lugar a temporales del N y sector W. Por año siempre acurren pasajes ocacionales de depresiones sobre las islas o al norte de ellas originando temporales del sector E. Las tormentas del S levatan mar gruesa frente a las costas meridionales.

Las épocas más ventosas en los mares adyacentes a las islas corresponden a los meses del otoño y primavera; en especial, es mas notable el aumento en esta última estación y alrededor de la fecha del respectivo equinoccio. El aumento de viento al que se alude se refiere a intensidades inferiores a temporal de 8 Beaufort o mayor, pues, estos últimos se mantienen con frecuencia de ocurrencia casi constante durante todo el año.

Observaciones hechas durante 4 horas en 12 años en cabo San Felipe muestran que las probabilidades de un temporal de fuerza 8 o mayor son de 1 en 35, para llegar a 1 en 25 en el mes de abril; el viento alcanza o excede de fuerza 4 durante más de las 2/3 partes del tiempo.

Las noches son generalmente menos ventosas que los días. Se ha informado que pueden esperarse repentinos chubascos. La mayor parte de los centros de baja presión pasa al S de las islas, dando lugar a temporales provenientes del sector N al SW. Sin embargo, ocasionalmente puede ocurrir el paso de un centro próximo a las islas o sobre ellas, en dirección NE o N; en tal caso los vientos del NE que van al frente de la depresión pueden alcanzar la fuerza de temporal, acompañado de fuerte lluvia. Estas depresiones algunas veces tienen un centro de calma. Las tormentas del S levantan mar gruesa frente a las costas meridionales.

En una estación se contaron hasta 8 depresiones en los 4 meses de diciembre a marzo, y 18 entre abril y agosto. En centros profuendos de baja, tanto en invierno como en verano, suelen presentarse vientos de fuerza 7 o mayor que persisten por un par de días.

Hielos :

En las aguas situadas al SE y NE de las islas Malvinas suelen encontrarse, en algunos años, numerosos témpanos, La irregularidad de su aparición obliga a navegar en estas aguas con precaución.

Corrientes marinas :

Al E del talud continental existen dos corrientes oceánicas que se desplazan en direcciones opuestas, transportando grandes masas de agua de origen y características diferentes. La corrien

te del Brasil se origina frente al cabo San Roque (Brasil), por desdoblamiento de la corriente Sudecuatorial; es su ramal meridional y transporta hacia el S aguas cálidas (temperatura superior a 20° C) y de elevada salinidad (36 0/00), con velocidades de 19 a 20 millas por día, que son algo mayores en su borde occidental. Desde la latitud 40° hacia el S disminuye rápidamente en intensidad y profundidad de acción. Su borde meridional llega a las latitudes 40°- 50° S, donde, al encontrarse con la corriente más poderosa del cabo de Hornos, cambia de dirección, orientandose hacia el E. En todo su trayecto frente a la Argentina, la corriente del Brasil se mantiene muy al E del talud, limitando hacia el W con las aguas de la corriente de las Malvinas. La corriente del Cabo de Hornos se origina en el pasaje Drake, al sur del Cabo de Hornos y se desplaza hacia el NE, pasando por el E de las islas Malvinas, hasta la latitud aproximada 49°S, donde bajo la acción de los vientos del W se orienta hacia el E, para cruzar el Atlántico conjuntamente con la corriente del Brasil. Transporta aguas subantárticas, templado - frías (temperaturas de 5° a 8°C). El encuentro de las dos corrientes se traduce en una convergencia que se pone de manifiesto en la diferencia brusca de la temperatura del mar en superficie. El buque que la cruza registra un salto brusco de 3° a 4°C en una distancia de 10 a 30 millas. Valores extremos de 4° a 6°C son raros en esa área, registrándose principalmente en el mes de mayo.

La corriente de las Malvinas se origina en el borde norte de la corriente del Cabo de Hornos, aproximadamente a la altura de la isla de los Estados, desplazándose por el W de las islas Malvinas; cruza longitudinalmente la plataforma continental en su parte más ancha, y aparece luego en el borde de la plataforma continental, llegando hasta la latitud 36°S y a veces hasta 35°S. Transporta hacia el N aguas subantárticas templadofrías, con velocidad de 13 a 15 millas por día, que disminuyen en su borde occidental. La presencia de esta corriente, cuya temperatura es de unos 6°C en el sur y de 7° a 8°C entre latitudes 37° -35°S, tiene por efecto que las isotermas estén distribuidas casi paralelamente a la costa, presentándose en algunos lugares saltos repentinos de varios grados en pocas millas.

La zona de transición entre las aguas de la corriente de las Malvinas y la corriente del Brasil es muy clara, ya que la temperatura en superficie acusa saltos bruscos de hasta 10°C en 20-30 millas. La magnitud de estas diferencias en temperatura aumenta desde el S hacia el N, siendo de 10° a 12°C entre las latitudes 38°S y 35°S, destacándose especialmente entre el otoño e invierno. De este modo, un buque que navegue desde el E hacia la costa argentina cruzará sucesivamente las aguas de la corriente del Brasil, que corren hacia el S, luego las aguas de la corriente de las Malvinas, que se desplazan hacia el norte (N), y por fin las aguas propias de la plataforma. Cada masa de agua tiene características especiales; la mas evidente de todas es sin duda la

temperatura del agua (unos 20°C en la corriente del Brasil y 6° a 8°C en la corriente de las Malvinas). Al mismo tiempo, la dirección de abatimiento del buque variará en función de la dirección de cada corriente que cruza sucesivamente.

Cabe destacar que las corrientes no mantienen en forma rígida su posición durante todo el año. Los límites se modifican a su vez, de modo que la posición de la convergencia meridional (entre la corriente del Brasil y la del cabo de Hornos)y de la zona límite entre el borde occidental de la corriente del Brasil y el borde oriental de la corriente de las Malvinas, presentan oscilaciones de una estación a otra, y también de un año a otro.

Los buques que navegan desde el S del continente hacia el N, encuentran en la corriente de las Malvinas un factor favorable.

Corrientes de marea :

Las corrientes de marea en las islas Malvinas varían considerablemente, tanto en fuerza como en direcci6n. El flujo proveniente del SE se divide frente a la isla Bougainville; una parte se dirige al N, la otra tira al SW, bañando las islas de los Leones Marinos con fuerza de 1 a 2 nudos cerca de la costa. A lo largo de las costas S, W, y N la fuerza de la corriente aumenta al acercarse a las islas Sebaldes a lo largo de la costa NW donde tira a razón de 6 nudos, produciendo violentas y peligrosas correntadas.

El flujo entra al estrecho de San Carlos por ambos extremos, produciendose el encuentro cerca de las islas Cisne y consiguientemente dos pleamares.

Escarceos :

En algunas zonas de la costa se observan violentos escarceos que incluso pueden constituir peligro para las embarcaciones de gran porte. Se entiende bajo este término las ondulaciones y vórtices que se producen en un mar calmo. Estos se producen cuando hay ola u ondas grandes en contra de una corriente fuerte o con cierto ángulo de incidencia en contra, o cuando ondas iguales y de sentido contrario se encuentran en un punto. La resultante permanece en ese punto con una elevación y descenso alternados hasta subsistir la causa que los produjo.

NOTA: TABLA DE CONVERSION ESCALA BEAUFORT A NUDOS

BEAUFORT	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
NUDOS	0	2	5	9	13	18	24	30	37	44	52	60	68

Islas Malvinas
Cuadro Climatológico General

Temperatura:

Puede considerarse como clima frío y marítimo. Las amplitudes térmicas de los valores extremos medios son pequeñas y disminuyen en invierno.

Nubosidad:

El grado de nubosidad media anual es bastante alto (6 octavos) manteniendose más o menos uniforme durante todo el año.

Precipitación :

La media anual es de alrededor de 680 mm. Se producen nevadas unos 10 días por mes en invierno; son raras entre diciembre y marzo. En Puerto Stanley llueve en forma considerable aproximadamente una vez por mes, de noviembre a mayo, y algo menos en los otros meses. No hay variaciones estacionales ni mensuales de la cantidad de precipitación.

Nieblas :

La frecuencia anual de días con nieblas es de 42 días, aumentando hacia fines del otoño y manteniendose máxima durante el invierno. En el verano la frecuencia de nieblas es mínima y durante esta estación registran, en su mayoría, alrededor de las 0400 horas y en menor grado alrededor de las 1300 horas. En invierno no se ha notado variación diurna. En cabo San Felipe se han registrado nieblas de 3 a 5 días por mes a lo largo del año.

Vientos :

El régimen de vientos se caracteriza por :

1°) Velocidad media (16 nudos del NW) poco representativo de la situación real que es considerablemente más ventosa.

2°) Los vientos son predominantes del sector W en todas las épocas del año.

3°) Vientos del E, S, SE y calmas de muy escasa frecuencia a lo largo del año. No obstante esto, se registran temporales de 8 Beaufort o mayor de estas mismas direcciones.

4°) La frecuencia de temporales es alta y uniforme a lo largo de todo el año. Por año, en el promedio, se registran 55 días con temporales de 8 Beaufort o mayor.

5°) En verano los vientos predominantes son del SW y del NW para las estaciones restantes. En general las noches son menos ventosas que los días.

PUERTO ARGENTINO

De lo expuesto precedentemente surge que el tiempo es mas tormentoso en ~~estas zonas~~ que en el litoral continental argentino, aun en Puerto Stanley, a pesar del abrigo de la costa, en donde las calmas son raras. La mayor parte de los centros de baja presión pasan al Sur de las islas, dando lugar a temporales del N y sector W. Por año siempre acurren pasajes ocacionales de depresiones sobre las islas o al norte de ellas originando temporales del sector S. Las tormentas del S levantan mar gruesa frente a las costas meridionales.

Las épocas más ventosas en los mares adyacentes a las islas corresponden a los meses de otoño y primavera; en especial, es mas notable el aumento en esta última estación y alrededor de la fecha del respectivo equinoccio. El aumento de viento al que se alude se refiere a intensidades inferiores a temporal de 8 Beaufort o mayor, pues, estos últimos se mantienen con frecuencia de ocurrencia casi constante durante todo el año.

Observaciones hechas durante 4 horas en 12 años en cabo San Felipe muestran que las probabilidades de un temporal de fuerza 8 o mayor son de 1 en 35, para llegar a 1 en 25 en el mes de abril; el viento alcanza o excede de fuerza 4 durante más de las 2/3 partes del tiempo.

Las noches son generalmente menos ventosas que los días. Se ha informado que pueden esperarse repentinos chubascos. La mayor parte de los centros de baja presión pasa al S de las islas, dando lugar a temporales provenientes del sector N al SW. Sin embargo, ocasionalmente puede ocurrir el paso de un centro próximo a las islas o sobre ellas, en dirección NE o N; en tal caso los vientos del NE que van al frente de la depresión pueden alcanzar la fuerza de temporal, acompañado de fuerte lluvia. Estas depresiones algunas veces tienen un centro de calma. Las tormentas del S levantan mar gruesa frente a las costas meridionales.

En una estación se contaron hasta 8 depresiones en los 4 meses de diciembre a marzo, y 18 entre abril y agosto. En centros profundos de baja, tanto en invierno como en verano, suelen presentarse vientos de fuerza 7 o mayor que persisten por un par de días.

Hielos :

En las aguas situadas al SE y NE de las islas Malvinas suelen encontrarse, en algunos años, numerosos témpanos, La irregularidad de su aparición obliga a navegar en estas aguas con precaución.

Corrientes marinas :

Al E del talud continental existen dos corrientes oceánicas que se desplazan en direcciones opuestas, transportando grandes masas de agua de origen y características diferentes. La corrien-

te del Brasil se origina frente al cabo San Roque (Brasil), por desdoblamiento de la corriente Sudecuatorial; es su ramal meridional y transporta hacia el S aguas cálidas (temperatura superior a 20° C) y de elevada salinidad (36 $0/_{00}$), con velocidades de 19 a 20 millas por día, que son algo mayores en su borde occidental. Desde la latitud 40° hacia el S disminuye rápidamente en intensidad y profundidad de acción. Su borde meridional llega a las latitudes 40º- 50° S, donde, al encontrarse con la corriente más poderosa del cabo de Hornos, cambia de dirección, orientandose hacia el E. En todo su trayecto frente a la Argentina, la corriente del Brasil se mantiene muy al E del talud, limitando hacia el W con las aguas de la corriente de las Malvinas. La corriente del Cabo de Hornos se origina en el pasaje Drake, al sur del Cabo de Hornos y se desplaza hacia el NE, pasando por el E de las islas Malvinas, hasta la latitud aproximada 49°S, donde bajo la acción de los vientos del W se orienta hacia el E, para cruzar el Atlántico conjuntamente con la corriente del Brasil. Transporta aguas subantárticas, templado - frías (temperaturas de 5° a 8°C). El encuentro de las dos corrientes se traduce en una convergencia que se pone de manifiesto en la diferencia brusca de la temperatura del mar en superficie. El buque que la cruza registra un salto brusco de 3° a 4°C en una distancia de 10 a 30 millas. Valores extremos de 4° a 6°C son raros en esa área, registrándose principalmente en el mes de mayo.

La corriente de las Malvinas se origina en el borde norte de la corriente del Cabo de Hornos, aproximadamente a la altura de la isla de los Estados, desplazándose por el W de las islas Malvinas; cruza longitudinalmente la plataforma continental en su parte más ancha, y aparece luego en el borde de la plataforma continental, llegando hasta la latitud 36°S y a veces hasta 35°S. Transporta hacia el N aguas subantárticas templadofrías, con velocidad de 13 a 15 millas por día, que disminuyen en su borde occidental. La presencia de esta corriente, cuya temperatura es de unos 6°C en el sur y de 7° a 8°C entre latitudes 37° -35°S, tiene por efecto que las isotermas estén distribuidas casi paralelamente a la costa, presentándose en algunos lugares saltos repentinos de varios grados en pocas millas.

La zona de transición entre las aguas de la corriente de las Malvinas y la corriente del Brasil es muy clara, ya que la temperatura en superficie acusa saltos bruscos de hasta 10°C en 20-30 millas. La magnitud de estas diferencias en temperatura aumenta desde el S hacia el N, siendo de 10° a 12°C entre las latitudes 38°S y 35°S, destacándose especialmente entre el otoño e invierno. De este modo, un buque que navegue desde el E hacia la costa argentina cruzará sucesivamente las aguas de la corriente del Brasil, que corren hacia el S, luego las aguas de la corriente de las Malvinas, que se desplazan hacia el norte (N), y por fin las aguas propias de la plataforma. Cada masa de agua tiene características especiales; la mas evidente de todas es sin duda la

temperatura del agua (unos 20°C en la corriente del Brasil y unos 6° a 8°C en la corriente de las Malvinas). Al mismo tiempo, la dirección de abatimiento del buque variará en función de la dirección de cada corriente que cruza sucesivamente.

Cabe destacar que las corrientes no mantienen en forma rígida su posición durante todo el año. Los límites se modifican a su vez, de modo que la posición de la convergencia meridional (entre la corriente del Brasil y la del cabo de Hornos)y de la zona límite entre el borde occidental de la corriente del Brasil y el borde oriental de la corriente de las Malvinas, presentan oscilaciones de una estación a otra, y también de un año a otro.

Los buques que navegan desde el S del continente hacia el N, encuentran en la corriente de las Malvinas un factor favorable.

Corrientes de marea :

Las corrientes de marea en las islas Malvinas varían considerablemente, tanto en fuerza como en dirección. El flujo proveniente del SE se divide frente a la isla Bougainville; una parte se dirige al N, la otra tira al SW, bañando las islas de los Leones Marinos con fuerza de 1 a 2 nudos cerca de la costa. A lo largo de las costas S, W, y N la fuerza de la corriente aumenta al acercarse a las islas Sebaldes a lo largo de la costa NW donde tira a razón de 6 nudos, produciendo violentas y peligrosas correntadas.

El flujo entra al estrecho de San Carlos por ambos extremos, produciendose el encuentro cerca de las islas Cisne y consiguientemente dos pleamares.

Escarceos :

En algunas zonas de la costa se observan violentos escarceos que incluso pueden constituir peligro para las embarcaciones de gran porte. Se entiende bajo este término las ondulaciones y vórtices que se producen en un mar calmo. Estos se producen cuando hay ola u ondas grandes en contra de una corriente fuerte o con cierto ángulo de incidencia en contra, o cuando ondas iguales y de sentido contrario se encuentran en un punto. La resultante permanece en ese punto con una elevación y descenso alternados hasta subsistir la causa que los produjo.

10

DATOS METEOROLOGICOS DE LA ZONA

OBJETIVO MATERIAL: Aeródromo " PUERTO ARGENTINO "

MESES	TEMPERATURA (En grados enteros)			NUBOSIDAD		VIENTOS		BRUMA/NIEBLA (En %)	PRECIPITACION EN mm	SALIDA Y PUESTA DEL SOL	
	MAX	MIN	MEDIA	DECIMOS	CIELO CLARO	VELOCIDAD	DIRECCION				
ENE	12.7	7.0	9.8	7.1	1 (DIAS)	16	SW	6	71	5.06	20.58
FEB	12.5	6.7	9.5	7.0	1	10	W	3	59	6.03	20.05
MAR	11.6	6.0	9.0	6.9	3	9	NW	5	50	6.53	19.02
ABR	9.1	2.8	6.5	7.0	1	11	NW	4	52	7.45	17.54
MAY	6.7	2.1	4.6	7.2	2	9	NW	3	57	6.31	17.03
JUN	5.0	0.6	3.1	7.3	2	8	NW	5	50	8.59	16.46
JUL	4.5	0.4	2.6	7.3	1	10	W	6	47	8.44	17.11
AGO	5.0	0.7	3.0	7.0	2	8	NW	4	47	7.52	17.56
SET	6.8	1.7	4.1	6.9	3	7	NW	5	44	6.43	18.45
OCT	8.4	2.9	5.5	7.0	1	9	NW	5	36	5.36	19.37
NOV	9.9	3.9	6.6	7.0	1	9	SW	3	43	4.42	20.32
DIC	11.0	5.4	7.9	7.3	0	8	SW	5	70	4.28	21.09

CONTI //

CODIGO METEOROLOGICO

I- Coseno = Nubosidad

-Dos (2) = 8/8 Nubes bajas

-Tres (3) = 5/8 a 7/8 Nubes bajas

-Cuatro (4) = Menos de 5/8 Nubes bajas

-Cinco (5) = 8/8 Nubes medias

-Seis (6) = 5/8 a 7/8 Nubes medias

-Siete (7) = Menos de 5/8 Nubes medias

-Ocho (8) = Nubes altas

II- Tangente = Visibilidad

-Cero (0) = Reducida a menos de 3 Km

-Uno (1) = Mayor de 4 Km

III-Secante = Tormentas eléctricas y/o nevadas

IV- Techo

-Coma 1 (,1) = 100/200 mts

-Coma 2 (,2) = 300/600 mts

-Coma 3 (,3) = 600/900 mts

-Coma 4 (,4) = 900/1500 mts

-Coma 5 (,5) = más de 1500 mts

Ejemplo

Coseno 2,1 - Tangente 0 - Coseno 3,3

8 St 100/200 - Visibilidad 2500 mts - 6/8 Sc 600 mts

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y CLIMATOLOGICAS DEL AREA MALVINAS

1. Ubicación geográfica y Constitución

Las Islas Malvinas están situadas sobre el Océano Atlántico sobre el Mar Argentino entre los paralelos 50° 58' y 52° 56' de Latitud Sur y los meridianos de 57°42' y 61°26' de longitud Oeste.

Se encuentran ubicadas aproximadamente a unos 500 Km de la Costa Continental Argentina.

El archipiélago está formado por dos islas principales, SOLEDAD (Oriental) y GRAN MALVINA (Occidental), separadas por el Canal SAN CARLOS y por un elevado número de islas menores, abarcando en total una superficie de 11.960 Km^2.

Las profundidades medias en la zona de las islas no superan los 170 metros.

Geológicamente forman una unidad geográfica junto con las GEORGIAS DEL SUR y las SANDWICH DEL SUR, conectadas al continente por la plataforma submarina.

No parece haber manifestación de glaciares cuaternarios pero son notables las zonas preglaciarias que se observan por las rocas de apariencias ruinosas. Tambien aparecen areniscas blancas y conglomerados que presentan formas dentadas, de superficie áspera y alineamientos de elevaciones afiladas producidas por la acción de la nieve.

Las costas son valles sumergidos (costa de rías) orientadas de SE a NW, pero el estrecho SAN CARLOS parece ser un accidente teutónico.

2. Clima - Características Generales

El clima es de tipo marítimo frío, siendo sus notas características la regularidad de las temperaturas oscilando siempre alrededor de los cero grados en invierno y 10ºC en verano.

El viento es casi constante y predomina del sector Oeste.

La nubosidad es casi permanente y las precipitaciones regulares y poco abundantes. Prácticamente no existe la acumulación de nieve.

La masa nubosa suele ser permanente sobre todo en el invierno con techos entre 150 mts. a 300 mts. y la visibilidad reducida por lloviznas a 4 Km.

Viento

El régimen de vientos se caracteriza por :

1º) Velocidad media (16 Nudos del NW) poco representativo de la situación real que es considerablemente más ventosa.

2º) Los vientos son predominantes del sector W en todas las épocas del año.

13

206

1. Ubicación geográfica y extensión.

[illegible] situada [illegible] de latitud [illegible] y [illegible] de longitud [illegible].

[illegible]

[illegible] una superficie de [illegible] y [illegible]

[illegible] 11.000 km². [illegible]

[illegible] metros.

[illegible]

[illegible] consecuencias [illegible] condicio- [illegible] deudas, [illegible] y alimenta- [illegible] de la nieve.

[illegible]

[illegible]

2. Clima y condiciones agrícolas.

El clima [illegible] la humedad [illegible] temperatura [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] nieves.

[illegible]

[illegible] 100 mts. [illegible]

[illegible]

Resumen

[illegible]:

(1) [illegible] de la [illegible] nacional [illegible].

(2) [illegible]

3º) Vientos del E, S, SE y calmas de muy escasa frecuencia a lo largo del año. No obstante esto, se registran temporales de 8 Beaufort o mayor de estas mismas direcciones.

4º) La frecuencia de temporales es alta y uniforme a lo largo de todo el año. Por año, en el promedio, se registran 55 días con temporales de 8 Beaufort o mayor.

5º) En verano los vientos predominantes son del SW y del NW para las estaciones restantes. En general las noches son menos ventosas que los días.

De lo expuesto precedentemente surge que el tiempo es más tormentoso en estas zonas que en el litoral continental argentino, aún en PUERTO ARGENTINO, a pesar del abrigo de la costa, en donde las calmas son raras. La mayor parte de los centros de baja presión pasan al Sur de las islas, dando lugar a temporales del Norte y sector W. Por año siempre ocurren pasajes ocasionales de depresiones sobre las islas o al Norte de ellas originando temporales del sector E. Las tormentas del S levantan mar gruesa frente a las costas meridionales.

Las épocas más ventosas en los mares adyacentes a las islas corresponden a los meses de otoño y primavera; en especial, es más notable el aumento en esta última estación y alrededor de la fecha del respectivo equinoccio. El aumento de viento al que se alude se refiere a intensidades inferiores a temporal de 8 Beaufort o mayor, pués, estos últimos se mantienen con frecuencia de ocurrencia casi constante durante todo el año.

Observaciones hechas durante cuatro horas en doce años en CABO SAN FELIPE muestran que las probabilidades de un temporal de fuerza 8 o mayor son de 1 en 35, para llegar a 1 en 25 en el mes de abril; el viento alcanza o excede de fuerza 4 durante más de las 2/3 partes del tiempo.

Las noches son, generalmente, menos ventosas que los días. La mayor parte de los centros de baja presión pasa al S de las islas, dando lugar a temporales provenientes del sector N al SW. Sin embargo, ocasionalmente puede ocurrir el paso de un centro próximo a las islas o sobre ellas, en dirección NE o N; en tal caso, los vientos del NE que van al frente de la depresión pueden alcanzar la fuerza de temporal, acompañado de fuertes lluvias. Estas depresiones algunas veces tienen un centro de calma. Las tormentas del S levantan mar gruesa frente a las costas meridionales.

En una estación se contaron hasta 8 depresiones en los cuatro meses de diciembre a marzo, y 18 entre abril y agosto. En centros profundos de baja, tanto en invierno como en verano, suelen presentarse vientos de fuerza 7 o mayor que persisten por un par de días.

Nubosidad

El grado de nubosidad media anual es bastante alto (6/8 octavos) manteniéndose más o menos uniforme durante todo el año.

Sólo disminuye durante los meses de Enero Y Febrero. Prácticamente no llegan a 20 los días con menos de 4/8 octavos de cielo despejado.

Precipitación

Las lluvias permanentes aunque de escasa intensidad en invierno, convierten los campos en poco menos que intransitables. La turba que cubre casi por completo todo el piso de las islas cede a las más mínimas presiones lo que hace muy dificultoso el desplazamiento, incluso para las personas a pie.

La media anual es de alrededor de 680mm. Se producen nevadas unos 10 días por mes en invierno; son raras entre diciembre y marzo. En Puerto Argentino llueve en forma considerable aproximadamente una vez por mes, de noviembre a mayo, y algo menos en los otros meses. No hay variaciones estacionales ni mensuales de la cantidad de precipitación.

Las precipitaciones van disminuyendo hacia el sector E y S de Puerto Argentino, pero mantienen en general, su distribución regular durante el año. La precipitación anual en la isla GRAN MALVINA es de 550 a 600 mm. en PUERTO HOWARD, y 450 mm. en BAHIA FOX; estos datos demuestran que las precipitaciones son más abundantes en las zonas elevadas que en las partes bajas de las islas.

Si bien la precipitación es abundante, la condición geográfica impide el almacenamiento de agua potable, por lo que se debe contar con elementos para recogerla ya que es la única agua de disposición inmediata.

Niebla

La frecuencia anual de días con nieblas es de 42 días, aumentando hacia fines de otoño y manteniéndose máxima durante el invierno. En verano la frecuencia de nieblas es mínima y durante esta estación registran, en su mayoría, alrededor de las 0400 horas y en menor grado alrededor de las 1300 horas.

En invierno no se ha notado variación diurna. En Cabo SAN FELIPE se han registrado nieblas de 3 a 5 días por mes a lo largo del año.

Temperatura

Puede considerarse como clima frío y marítimo. Las amplitudes térmicas de los valores extremos medios son pequeñas y disminuyen en invierno.

La temperatura media anual alcanza los 6,2 grados centígrados, tanto que la media de invierno es de 2º5 C y la de verano es de 9º8 C.

Las marcas termométricas absolutas mínimas, raras veces descienden más allá de los -11ºC, mientras que la máxima absoluta llega a los 20º6 C.

15

Durante los meses de Abril, Mayo y Junio las temperaturas promedio que se registran en el archipiélago son :

- Diaria Máxima : 5/9º C
- Diaria Mínima : 0/3º C
- Mensual media máxima : 8/14º C
- Mensual media mínima : -6/-2º C

Los meses más fríos del año son Junio, julio y agosto, época en que la temperatura media mensual mínima es de -6º C, mientras que la media máxima no supera los 8º C.

Los valores térmicos expresados no deben ser considerados en forma aislada, otros factores meteorológicos tales como el viento, la humedad y las precipitaciones influyen en sus variaciones.

Este fenómeno, denominado sensación térmica, y que se define por la pérdida de calor que experimenta la piel en contacto con el medio, resulta de suma importancia para determinar las condiciones térmicas reales que puede sufrir el hombre en ese medio.

Humedad

Como consecuencia de su posición geográfica, la humedad relativa alcanza valores elevados y constantes que no bajan, en general, del 80%.

Durante los meses de abril a julio alcanza los valores máximos llegando hasta un 90 % de promedio mensual.

La humedad aumenta durante la noche y las primeras horas de la mañana, y disminuye levemente hacia el mediodía.

Este factor, sumado a las frecuentes precipitaciones en forma de llovizna y la abundante nubosidad, que impiden la acción del sol, provoca que, tanto el suelo como la vegetación estén impregnados de humedad. El hombre como los materiales que deben estar expuestos a la intemperie son severamente afectados por esta situación climática.

Salida y Puesta del sol

En los meses invernales disminuyen notablemente las horas diurnas.

Durante los meses de abril a mayo, el sol sale a las 08:30 hs. y se pone a las 17:00 hs. Es decir que, prácticamente la luz diurna durante esos meses es de aproximadamente de 08:30 hs., mientras que la noche se extendía por espacio de 15:30 hs.

CUADRO DE CONDICIONES METEOROLOGICAS DE LAS ISLAS MALVINAS

MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Media
Temp. media diaria Máx.	13	13	12	9	7	5	4	5	7	9	11	12	9
Temp. media diaria Mín.	6	5	4	3	2	0	0	0	1	2	3	4	3
Temp. Mensual media mínima	19	18	17	14	11	8	8	9	12	14	17	18	14
Presión Media	1000	1001	1003	1004	1004	1005	1006	1006	1006	1005	1003	1002	1004
Huemdad relativa media % 08:00 hs.	78	79	81	84	88	89	89	87	85	82	75	77	83
Humedad relativa media % 14:00 hs.	71	72	73	75	82	84	83	81	78	72	70	71	76
Nubosidad media en octavos 08:00 hs.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Nubosidad media en octavos 14:00 hs.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Precipitación media en mm	69	58	59	57	64	54	53	51	37	38	50	71	
Días con 0,3 mm O más	15	14	13	12	14	12	11	12	11	10	12	14	

17

SECRETO

/// quince

ISLAS MALVINAS

DIA/MES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
1	04:38	21:11	05:26	20:42	06:18	19:47	07:12	18:37
2	04:39	21:11	05:28	20:40	06:20	19:45	07:14	18:34
3	04:40	21:11	05:29	20:38	06:22	19:43	07:16	18:31
4	04:41	21:10	05:32	20:36	06:23	19:40	07:17	18:29
5	04:42	21:10	05:34	20:34	06:25	19:38	07:19	18:27
6	04:43	21:09	05:36	20:33	06:27	19:36	07:20	18:25
7	04:4[illegible]	21:09	05:38	20:31	06:29	19:34	07:21	18:23
8	04:45	21:08	05:39	20:29	06:30	19:32	07:[illegible]	18:21
9	04:46	21:08	05:41	20:28	06:32	19:30	07:24	18:20
10	04:47	21:07	05:43	20:26	06:34	19:28	07:25	18:18
11	04:49	21:07	05:44	20:25	06:36	19:25	07:27	18:16
12	04:51	21:06	05:46	20:23	06:37	19:23	07:28	18:14
13	04:52	21:05	05:48	20:21	06:39	19:20	07:30	18:12
14	04:54	21:04	05:50	20:19	06:41	19:18	07:32	18:10
15	04:56	21:03	05:52	20:17	06:42	19:16	07:33	18:08
16	04:58	21:01	05:54	20:15	06:4[illegible]	19:14	07:35	18:05
17	04:59	21:00	05:55	20:13	06:46	19:12	07:37	18:03
18	05:01	20:5[illegible]	05:57	20:11	06:48	19:10	07:39	18:01
19	05:03	20:58	05:59	20:09	06:50	19:08	07:41	17:59
20	05:05	20:58	06:01	20:07	06:51	19:02	07:42	17:57
21	05:07	20:57	06:04	20:04	06:52	19:03	07:44	17:55
22	05:08	20:56	06:06	20:02	06:53	19:02	07:46	17:52
23	05:10	20:55	06:08	19:59	06:55	18:59	07:48	17:50
24	05:11	20:54	06:10	19:57	06:57	18:57	07:49	17:48
25	05:13	20:53	06:11	19:55	06:58	18:54	07:51	17:47
26	05:14	20:52	06:13	19:53	07:00	18:52	07:53	17:45
27	05:16	20:50	06:15	19:51	07:02	18:49	07:54	17:43
28	05:17	20:49	06:17	19:49	07:04	18:47	07:56	17:41
29	05:1[illegible]	20:48			07:06	18:45	07:58	17:39
30	05:21	20:46			07:08	18:42	08:00	17:37
31	05:23	20:44			07:10	18:40		

SECRETO 14

/// diecisiete

DIA/MES	SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
1	07:29	18:15	06:21	19:02	05:14	19:57	04:32	20:48
2	07:27	18:16	06:18	19:04	05:12	19:58	04:32	20:49
3	07:25	18:18	06:16	19:05	05:10	20:00	04:31	20:51
4	07:23	18:19	06:14	19:07	05:08	20:02	04:30	20:52
5	07:20	18:20	06:11	19:09	05:06	20:04	04:30	20:54
6	07:18	18:22	06:09	19:11	05:04	20:06	04:29	20:55
7	07:16	18:24	06:07	19:13	05:03	20:08	04:29	20:56
8	07:13	18:25	06:04	19:15	05:01	20:10	04:29	20:57
9	07:11	18:27	06:02	19:15	04:59	20:12	04:28	20:59
10	07:09	18:29	06:00	19:18	04:56	20:14	04:28	21:00
11	07:07	18:30	05:57	19:20	04:56	20:16	04:27	21:01
12	07:05	18:32	05:55	19:21	04:54	20:17	04:27	21:02
13	07:03	18:34	05:53	19:23	04:53	20:19	04:27	21:03
14	07:00	18:35	05:50	19:24	04:51	20:21	04:27	21:04
15	06:58	18:37	05:48	19:26	04:49	20:23	04:27	21:05
16	06:56	18:39	05:46	19:28	04:48	20:24	04:27	21:06
17	06:53	18:40	05:44	19:29	04:46	20:26	04:27	21:07
18	06:51	18:41	05:42	19:31	04:45	20:28	04:28	21:07
19	06:49	18:43	05:40	19:33	04:44	20:30	04:28	21:08
20	06:46	18:44	05:38	19:35	04:42	20:31	04:28	21:05
21	06:44	18:46	05:36	19:36	04:41	20:33	04:29	21:09
22	06:42	18:48	05:34	19:38	04:40	20:34	04:29	21:10
23	06:39	18:49	05:32	19:40	04:39	20:36	04:30	21:10
24	06:37	18:50	05:30	19:42	04:38	20:38	04:30	21:11
25	06:35	18:52	05:28	19:44	04:38	20:39	04:31	21:11
26	06:32	18:54	05:26	19:46	04:37	20:41	04:31	21:11
27	06:30	18:55	08:24	19:47	04:35	20:42	04:32	21:11
28	06:28	18:57	05:22	19:49	04:35	20:44	04:33	21:11
29	06:25	18:59	05:20	19:51	04:34	20:45	04:34	21:11
30	06:23	19:00	05:19	19:53	04:33	20:47	04:35	21:11
31			05:16	19:55			04:36	21:11

COPIA Nº
COMANDO AEREO ESTRATEGICO
BUENOS AIRES
16 OCT 84
"RAYO"

AGREGADO 5 (CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y CLIMATOLOGICAS DEL AREA MALVINAS) AL APENDICE 12 (CARACTERISTICAS DEL AMBITO DE OPERACION)

ISLAS MALVINAS

1. Situadas en el ATLANTICO SUR a 500 Km de la costa continental argentina.

2. Abarcan una superficie de 11.960 Km2; el archipiélago está formado por dos islas principales, SOLEDAD (oriental) y GRAN MALVINA (occidental), separadas por el canal SAN CARLOS, y por un elevado número de islas menores.

3. Geológicamente forman una unidad geográfica junto con las GEORGIAS DEL SUR y las SANDWICH DEL SUR, conectada a la PATAGONIA por la plataforma submarina.

4. No parece haber manifestaciones de glaciares cuaternarios pero son notables las zonas preglaciarias que se observan por las rocas de apariencias ruinosas. También aparecen areniscas blancas y conglomerados que presentan formas dentadas de superficie aspera y alineamientos de elevaciones afiladas producidas por acción de la nieve.

5. Desde las sierras, bajan por los valles corrientes o ríos de piedras con cantos angulosos. Bajo los escombros corre el agua a varios metros de los bloques superficiales.

6. Las costas son valles sumergidos (costa de rias) orientadas de SE a NW, pero el estrecho SAN CARLOS parece ser un accidente tectónico.

7. El clima es de tipo marítimo frío, con pequeñas amplitudes térmicas diarias.

8. Los accidentes topográficos producen advecciones de aire marítimo polar, produciendo nieblas y estratos bajos en toda

época del año. Normalmente persisten a lo largo de todo el día o permanecen en los valles y fiordos costeros.

9. Las coordenadas que las abarcan, son los paralelos 51° y 53° SUR y los meridianos 75° 30' y 62° 30' OESTE.

10. El grado de nubosidad media anual es de 6 octavos, manteniéndose uniformemente durante todo el año.

11. La precipitación media anual es de 680mm. Se producen nevadas unos 10 días por mes durante el invierno, siendo raras entre diciembre y marzo.

12. En PUERTO ARGENTINO, llueve en forma considerable aproximadamente una vez por mes desde noviembre a marzo. No hay variaciones estacionales en la cantidad de precipitaciones mensuales.

13. La frecuencia anual de nieblas es de 42 días, siendo su mayor porcentaje en invierno. En verano se dan alrededor de las 0400 horas.

14. Los vientos son predominantes del OESTE en todas las épocas del año; la velocidad media es de 16 nudos (30 Km/h). Los vientos del E-S-SE y calmas son de escasa frecuencia.

15. Las frecuencias de los temporales es alta y uniforme durante todo el año, registrándose 55 días con intensidad de viento superior a los 40 Km por hora. Por lo general las noches son menos ventosas que los días.

16. Las tormentas del SUR levantan mar gruesa frente a las costas meridionales.

17. Se deben esperar repentinos chaparrones, ocasionados por el pasaje de centros de baja presión el SUR de las islas, que producen temporales provenientes del sector N a SW.

18. El confort humano sólo se logra bajo condiciones artificiales de calefacción y abrigo; la alta humedad y el frío dificultan la calefacción del cuerno expuesto a la intemperie, que sumada a la alta frecuencia de precipitaciones suele impedir contar con ropa seca, condición que se agrava por el efecto ventilante del viento.

19. Si bien la precipitación es abundante, la condición geigráfica impide el almacenamiento de agua potable, por lo que se debe contar con elementos para recogerla ya que es la única agua de disposición inmediata.

20. El archipiélago de las islas MALVINAS presenta tres características fundamentales que afectán sensiblemente cualquier de operación militar.

1°) Reducida transitabilidad de su terreno como consecuencia de suelos blandos en las predominantes zonas bajas y obstáculos naturales en las regiones más elevadas y cerros.

2°) Carencia casi absoluta de infraestructura básica en todo su territorio y muy limitada en PUERTO ARGENTINO y poblaciones menores.

3°) Clima hostil en la mayor parte del año, que agrava los aspectos anteriores.

21. Hay abundancia de puertos naturales protegidos, aptos para buques de mediano porte e incluso mayores; sin embargo, la infraestuctura portuaria se limita a pequeños muelles en estancias y poblados y los de PUERTO ARGENTINO admiten hasta unos 13 pies de calado. Esto obliga al empleo de embarcaciones menores y helitransportes para realizar el desembarco de personal y carga.

22. Existen playas aptas para realizar operaciones anfibias, pero la gran mayoría carece de salidas adecuadas para vehículos y las condiciones del terreno no facilitan su construcción, situación que se agrava en los no pocos días lluviosos.

23. Las características del suelo y la ausencia en general de caminos, dificultan el empleo de blindados, especialmente si no son livianos y en la mayor parte del territorio la artillería debe ser transportada y emplazada por helicópteros.

24. Las islas carecen de combustibles naturales, excepto la turba que requiere un proceso previo de secado.

25. En el interior no existen servicios públicos, sanitarios, lugares de acantonamiento, depósitos, etcéra; las facilidades de los pequeños pueblos y estancias, como así también las de PUERTO ARGENTINO son muy limitadas.

26. El clima, generalmente ventoso, húmedo y destemplado agrava las consecuencias de las carencias antes señaladas, obliga al empleo de equipos y vestimentas especiales y dificulta la ejecución de cualquier tipo de operación militar, terrestre, naval o aérea.

27. La información meteorológica estadística se incluye como

/// dieciocho.

METEOROLOGIA-GENERALIDADES

Las Islas Malvinas poseen clima Marítimo Frío, siendo sus notas características la regularidad de las temperaturas oscilando siempre alrededor de los cero grado en invierno y 10 grados en verano. El viento es casi constante y predomina del sector W; la nubosidad es casi permanente y las precipitaciones regulares y poco abundantes. Practicamente no existe la acumulación de nieve.

Las lluvias permanentes aunque de escasa intensidad en invierno, convierten los campos en poco menos que intransitables. La turba que cubre casi por completo todo el piso de las islas cede a las más mínimas presiones los que hace muy dificultoso el desplazamiento incluso para las personas apie o el caballo.

La nieve caída durante el invierno es poco significativa y prácticamente no existe acumulación en las zonas llanas. Quizá la principal dificultad que presenta la temporada de máximo frío sea la formación de una fina película de hielo sobre el pavimento del camino que hace muy peligroso el desplazamiento de vehículos.

Los vientos durante el invierno son más moderados y es en esa época cuando se registran la mayor cantidad de dias de calma. En primavera (SET-OCT) se registran las mayores intensidades y frecuencias de vientos fuertes.

La masa nubosa suele ser permanente sobre todo en el invierno con techos entre 150 a 300 mts. y la visibilidad reducida por llovisnas a 4 kms.

No obstante, debido a la excelente orientación de la pista con respecto a los vientos predominantes de W como asi también la proximidad de la misma al mar y la carencia de obstáculos, facilitan la maniobra de aproximación mediante el empleo del radar. radioaltímetro y las radio ayudas existentes.

Estas especiales características han permitido que la operación de los aviones de LADE no hayan tenido ninguna suspensión por causas meteorológicas durante los últimos tres años.

INFORMACION METEOROLOGICA

La secuencia del estado del tiempo en Puerto Stanley puede ser seguida horariamente a través de las observaciones que puede realizar el Suboficial del Comando de Regiones Aéreas destinado como Jefe de Operaciones del aeródromo.

En la actualidad el QAM es proporcionado a la Agencia de LADE Malvinas por la Estación Meteorológica Británica y trasmitida a CRV por la red del Cdo.R.A.

La información meteorológica es trasmitida diariamente a las 09:00, 12:00 y 15:00 Los días de vuelo la secuencia es horaria a partir de las 09:00 hasta el arribo del avión.

///

B

Banchs.

LA SITUACION CONFLICTIVA.

Sin entrar en un exhaustivo estudio histórico del descubrimiento y colonización de las Islas Malvinas, recordemos los derechos de soberanía que logró la corona española sobre las mismas, en virtud de las Bulas "INTER CAETERA" y "DUDUM SI QUIDEM" (1493) de Alejandro VI, del Tratado de Tordesillas entre ESPAÑA y PORTUGAL (1494) y de la Bula "EA QUAE" (1506) del Papa Julio II.

Posteriores desembarcos en las islas efectuados por británicos, holandeses y franceses no fueron mas que incursiones a territorio soberano o territorio ocupado.

OCUPACION ARGENTINA

Con la independencia argentina, las islas pasaron por derecho de sucesión a pertenecer a las Provincias Unidas del Río de la Plata, según se denominó a nuestro país en ese entonces.

La instalación de la autoridad argentina se llevó a cabo de manera formal el 06 NOV de 1820, con el arribo a la Isla Soledad de la nave "HEROINA", cuyo capitán David JEWETT se instaló como representante del gobierno de Buenos Aires.

A este le sucedieron Guillermo MASON, Pablo AREGUETI y Luis VERNET.

Es digno de recordar que en el año 1823, INGLATERRA reconoció oficialmente al gobierno argentino y en 1825 firmó el "TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION", sin efectuar reclamación alguna de soberanía sobre las Islas.

LA OCUPACION BRITANICA

El 02 de enero de 1833 ingresó a la Bahía de Puerto Soledad la corbeta "CLIO", capitaneada por John ONSLOW, quien intimó la rendición del gobierno insular, que en esa oportunidad lo ocupaba accidentalmente el Comandante José María PINEDO, y la evacuación de las islas.

Ante la superioridad de las fuerzas inglesas, PINEDO se embarcó rumbo a Buenos Aires el 06 de enero, iniciando a partir de este momento el hostigamiento de la población argentina por parte de los ingleses. Aquella fue dispersada y expulsada, apropiándose los invasores de todas sus pertenencias.

Uno de los rasgos esenciales de la ocupación como medio de establecer la soberanía de estado sobre un nuevo territorio es que dicho territorio sea res nullius, es decir, que no esté sometido a la soberanía de otro estado. Como principio general, esta condición puede considerarse una regla generalmente aceptada de derecho internacional.

Por lo tanto se puede afirmar que el acto de ocupación física de las Malvinas por parte de Gran Bretaña en 1833 no puede considerarse una ocupación en sentido jurídico debido a que, tal como se expresó, las islas ya estaban, en aquel tiempo, definitivamente sujetas a la soberanía argentina, ba-

sada en la ocupación y asentamiento tanto por parte de España hasta 1811, como por parte de la Argentina misma, a partir de 1820.

REACCION ARGENTINA

A partir de este momento una larga serie de reclamos han sido oficializados por la República Argentina, pero las motivaciones que originó en nuestro pueblo la actitud belicista, agresiva y artera de las tropas inglesas, se enraigaron profundamente en sus sentimientos y en lugar de aceptar tan arbritaria ocupación, fue desarrollándose hasta transformarse en un sentimiento nacional digno de ser imputado en el estudio de los motivos que originaron el "Conflicto Malvinas".

Testimonio de ello fue la concentración popular en la Plaza de Mayo el 02 de abril de 1982, luego del anuncio de la ocupación de las islas por fuerzas argentinas, el apoyo de numerosas personalidades argentinas a la decisión del gobierno - incluso por parte de encontrados enemigos políticos -, como así también las colectas populares para reunir fondos y los innumerables ofrecimientos de jóvenes y mayores para colaborar directa o indirectamente en la defensa de las islas.

LOS RECLAMOS ARGENTINOS

A partir del 02 ENE 1833 la recuperación de las islas pasó a ser un principio de interés nacional, figurando permanentemente como "objetivo político nacional". Este objetivo tiene el consenso de la población toda, cualquiera haya

sido el poder político y la circunstancia que lo haya propuesto. Por esta razón, todos los gobiernos argentinos han reclamado, formalmente o no, la devolución de las islas, tanto en los organismos internacionales como a Gran Bretaña.

LAS NEGOCIACIONES ANTERIORES AL DIA 02 ABR 1982

La perseverancia argentina logró que a partir de 1965 se iniciaran negociaciones con Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en virtud de la Resolución 2065 de las Naciones Unidas.

En principio se logró un acuerdo como proyecto de convenio, por el cual Gran Bretaña reconocería la soberanía argentina en las mismas y traspasaría su administración dentro de un plazo comprendido entre los 4 y los 10 años.

La difusión prematura de este proyecto suscitó oposición interna en Gran Bretaña, la que desalentó su prosecución. A partir de ese momento las conversaciones continuaron hacia el establecimiento de comunicaciones marítimas y aéreas entre el continente y las islas (Julio 1971). Estas se complementaron en el ámbito de la educación, salud, agricultura, técnicas, etc., pasando a ser Argentina su proveedora de combustibles líquidos y gas envasado. El acuerdo se concluyó en julio de 1971.

Así demostró Argentina su política de acercamiento hacia los isleños, atendiendo a sus intereses, según lo determinaba la Resolución 2065 de las Naciones Unidas. Gran Bretaña, por su parte, no aportó ninguna actitud que pueda beneficiar a los argentinos.

Gran Bretaña se limitó solamente a aceptar la ayuda ofrecida a los isleños, aliviando así sus compromisos con los mismos.

SE SUSPENDEN LAS NEGOCIACIONES.

A principios de 1976, ante la imposibilidad de obtener resultados satisfactorios se suspendieron las negociaciones. Por ese entonces, el anuncio de la misión Shackleton y el incidente con el barco ARA Almirante Storni influyeron para incrementar las tensiones.

Un año después se reiniciaron, luego de la visita del Vicecanciller británico Edward ROWLANDS, primero en Roma y luego en Nueva York. En esta oportunidad se incluyó el tema de la soberanía.

En 1978 se llevaron a cabo una primera ronda en Lima y otra en Ginebra, las que no aportaron progreso alguno.

En 1979 se llevó a cabo otra ronda en Nueva York, también sin progresos.

Con la misma suerte se llevó a cabo otra ronda en 1981. En esta oportunidad, Gran Bretaña propuso congelar las negociaciones y proceder a efectuar convenios para la explotación económica compartida, que fue rechazada por Argentina.

La actitud británica hacía suponer una intención de su delegación de hacer fracasar las conversaciones, por lo que la Cancillería Argentina produjo en 1981 un enérgico comunicado para lograr una negociación más acelerada y fructífera.

Entre el 26 y 27 de febrero de 1982 se realizó otra ronda de negociaciones en Nueva York, en donde Argentina volvió a reiterar el pedido de acelerar las negociaciones. A la vez la Cancillería argentina emitió un comunicado expresando que el fracaso de las negociaciones podría provocar la búsqueda de otros medios para solucionar el diferendo.

Sí (Anexo)

RESOLUCIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN APOYO A NUESTRA SOBERANIA EN MALVINAS.

1960	Res. 1514	(XV)	Sobre descolonización.
1965	Res. 2065	(XX)	Reconociendo disputa de soberanía entre Gran Bretaña y Argentina (94-0-14) y urgiendo al fin de esta situación colonial.
1967	Res. 2353	(XXII)	Toda situación colonial que destruya la unidad nacional es incompatible con los objetivos y propósitos de la ONU.
1966 1967 1969 1971	Consensos		Son decisiones unánimes de la Asamblea General de las que Gran Bretaña ha sido partícipe y donde se insta a ambas naciones a proseguir con la 2065.
1970	Res. 2621	(XXV)	La continuación del colonialismo constituye un crímen que viola la carta de la ONU y los principios del Derecho Internacional.
1973	Res. 3160	(XXVIII)	Preocupación por falta de progreso en las negociaciones y reconocimiento de los esfuerzos argentinos (116-0-14).
1976	Res. 31/49		Acelerar las negociaciones y reconocimiento de los esfuerzos argentinos.

Además Argentina logró los siguientes pronunciamientos:

1975 Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Países no Alineados, sobre los derechos argentinos y la no aplicación de la autodeterminación para este caso (Lima, 25 al 30 de agosto).

1976 Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países no Alineados (Colombo, 16 al 19 de agosto).

1976 Comité Jurídico Interamericano sobre Derechos Argentinos.

<u>CONCLUSIONES</u>

150 años de reclamos y 17 de negociaciones nada aportaron al sentimiento argentino de ver reivindicados sus derechos sobre una parte del territorio nacional. Ni tan solo esperanzas de un futuro entendimiento de soberanía.

Cada oportunidad en que se intentó avanzar sobre este tema, Gran Bretaña se escudó en el principio de autodeterminación de los isleños, logrando hacer fracasar los derechos de los argentinos.

No obstante las resoluciones de las Naciones Unidas, la O.E.A. y No Alineados le han brindado el aval a sus derechos de soberanía.

Los antecedentes aportados deben ser aceptados como la causa lógica y natural de una reacción de fuerza, que fuera en su momento, apoyada por toda la ciudadanía argentina. Ello no pretende ser un justificativo de los procedimientos efectuados, pero sí de la motivación natural de los hechos.



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

Cap. V - Las negociaciones a partir del día 2 de Abril de 1982.

Sí

1 - En las primeras horas del día dos de Abril la opinión pública argentina es sorprendida por la noticia del desembarco de fuerzas militares nacionales en Pto. Stanley. La reocupación se consolida en pocas horas con la toma del Aeropuerto y el aterrizaje de aviones militares con refuerzos. La fuerza de invasión detiene al Gobernador británico y rápidamente extiende su control a todo el Archipiélago.

No. Sugiere no ponerlo porque ya está inserto

2 - Pasada la sorpresa inicial, se extiende por todo el país un sentimiento generalizado de júbilo y exaltación patriótica. Con este acto, la Nación reinvidicaba un objetivo histórico y mostraba su determinación de hacer respetar sus derechos sobre un territorio irredento. Además, estos derechos habían sido consagrados por las Naciones Unidas en el año 1965 (Resolución 2065 XX).

3 - En esta óptica, que ~~la~~ ESTA Comisión ~~Interfuerzas~~ DE ANÁLISIS comparte, la ocupación militar se justificaba en el entendimiento que se trataba de un objetivo político de alcance limitado. Al cabo de diecisiete años de infructuosas negociaciones, se usaba un recurso extremo para denunciar y comprometer ante el mundo, a una potencia colonialista que se negaba obstinadamente a respetar los legítimos derechos que la Nación Argentina tenía sobre el Archipiélago de Malvinas.

Sí

4 - En la mañana del dos de Abril, el Presidente Galtieri informa al Gabinete Nacional reunido en pleno y los Comandantes de la Fuerza Aérea y la Armada hacen lo mismo en sus respectivas fuerzas. El Dr. Costa Méndez realiza un análisis pormenorizado del apoyo que podía esperarse en el Consejo de Seguridad y concluye que la votación puede resultar favorable para la Argentina. (Declaración del General Saint Jean página). Esta conclusión del Canciller resulta sorprendente dado que Gran Bretaña tenía facultades para vetar cualquier resolución que no le fuera favorable. El tres de

SÍ, PERO CHINA O LA URSS PODRÍAN VETAR RESOLUCIONES FAVORABLES A G.B.



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

Abril, minutos antes de la promulgación de la Resolución 502, las islas Georgias fueron ocupadas por fuerzas argentinas, trás una débil resistencia de las guarnición británica (veinte hombres).

sí

5 - Los medios masivos de comunicación difundieron profusamente imágenes de la ocupación y propalaron desde las Islas categóricas declaraciones de autoridades militares y miembros del gobierno nacional, que alimentaron en la opinión pública la convicción de una ocupación irreversible y sin condicionamientos.

sí

6 - Del análisis de los hechos que precedieron al episodio militar del dos de Abril esta Comisión considera que la resolución de la Junta, que se anticipa a los planes iniciales sin explicación válida, estuvo influída en último extremo por la intención de revitalizar con urgencia el llamado "Proceso de Reorganización Nacional".

DIFICIL DE PROBAR

no

7 - Cuando a fines del año mil novecientos ochenta y uno, la Junta destituyó al General Viola de la Presidencia de la Nación y nombró en su reemplazo al General Galtieri, ya estaba desatada una grave crisis en el campo económico y social que minaba peligrosamente la moral de la sociedad argentina. Al cabo de seis años de ejercer el poder, el gobierno militar había caído en un notorio desprestigio tanto en el ámbito interno como en el internacional. El Almirante Anaya le expresó al Vicealmirante Vigo que el gobierno de las Fuerzas Armadas necesitaba realizar un hecho de esta envergadura, con efectos espectaculares para revitalizar el proceso (Declaración del Vicealmirante Vigo página 2).

no

8 - Es decir, que detrás del objetivo de reivindicación histórica, que se exhibe ante la Nación y el mundo, subyace una intención oculta vinculada a la supervivencia del proceso que apenas se sostenía y a las aspiraciones <u>políticas de algunos de los protagonistas principales</u>.



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

El pueblo efectivamente acompañó sin retaceos la decisión del gobierno, el cual se sintió políticamente fortalecido. Esta circunstancia engañosa habría de tener más adelante un peso considerable en el fracaso de las negociaciones.

9 - La reacción de Gran Bretaña es inmediata. Los servicios de inteligencia británicos alertaron que estaba en marcha la operación para la toma de las Islas. En el campo militar, anticipan, según informaciones ulteriores, el envío de submarinos nucleares que parten hacia el Atlántico Sur el treinta y uno de Marzo (probablemente dos) y el tres de Abril, la Sra. Thatcher se presenta al Parlamento y obtiene la aprobación para el envío de dos tercios de la flota británica (aproximadamente cuarenta buques de guerra) con la misión de recuperar la posesión de las islas. Los principales navíos de la Fuerza de Tareas (Tasks Force) empiezan a zarpar de los puertos ingleses el cinco de Abril. Sobre la marcha, la Flota se integra con transportes de tropas, buques hospitales, buques de abastecimiento y talleres flotantes (alrededor de sesenta buques).

10 - El gobierno británico obtiene enseguida la autorización y apoyo de los EE. UU. para el uso de la base aeronaval de la isla Ascensión, que habría de convertirse en el principal punto de apoyo para todas las operaciones navales y aéreas en el teatro Malvinas.

11 - En el campo diplomático, actúan rápidamente en tres frentes principales:

- EE.UU. - El primero de Abril por la mañana, el embajador Henderson informa al General Haig que los servicios de inteligencia británicos aseguran que están en marcha una invasión argentina al Archipiélago Malvinas. Requiere la intervención de EE. UU. y consolida los eventuales apoyos para el futuro en caso de conflicto.



- Naciones Unidas - El dos de Abril, el embajador británico Anthony Parsons pide la reunión del Consejo de Seguridad y obtiene para el día siguiente la Resolución 502 que exige el retiro inmediato de todas las fuerzas argentinas de las islas Malvinas.

- Comunidad Económica Europea (C.E.E.) y países integrantes de la O.T.A.N. - Los países de la Comunidad Económica Europea condenaron por unanimidad la intervención armada el mismo día en que ésta se producía. Los gobiernos de los diez países aplicaron, a requerimiento de Gran Bretaña, un embargo completo sobre la exportación de armamentos con destino a la Argentina y el catorce de Abril, establecen una prohibición hasta el diecisiete de Mayo, a las importaciones argentinas con excepción de aquellas que a esa fecha ya hubieran sido despachadas.

12 - Después del fracaso diplomático en las Naciones Unidas, el Canciller Costa Méndez y la delegación argentina dirigen sus esfuerzos para comprometer el apoyo de la O.E.A. y de los países "No Alineados". El cinco de Abril, el Canciller fundamentó en un discurso ante la OEA la actitud argentina. El seis de Abril el General Haig se reune con el Dr. Costa Méndez para ofrecer la mediación de EE. UU.

13 - En esos días se obtuvo una declaración del Buró de los países "No Alineados" que exceptuaba a Malvinas y Gibraltar del principio de la autodeterminación que la Carta de las Naciones Unidas establece para los territorios que aún permanecen bajo regímenes coloniales. (Declaración del Dr. Roca página 71.)

14.- El siete de Abril, el General Menéndez asumió la gobernación de las islas acompañado por un reducido gabinete constituído por oficiales jefes de las tres fuerzas.

35



15 - Ese mismo día se producen dos hechos importantes: Gran Bretaña impone una "zona de exclusión marítima" a las Malvinas en un círculo de 200 millas de radio que entraría en vigencia a partir del doce de Abril y el General Haig viaja a Londres para iniciar su tarea de mediador.

16 - Después de una extensa conversación con la Sra. Thatcher y el Canciller Francis Pym, el General Haig viaja a Bs. As. donde arriba en las últimas horas del día nueve de Abril. Al día siguiente, mantiene una larga entrevista con el Presidente Galtieri y el Dr. Costa Méndez.

17 - Ese día, diez de Abril, se concentra una gran multitud en Plaza de Mayo en apoyo de la ocupación de las Islas. Después de la entrevista con Haig, el Presidente Galtieri sale al balcón e improvisa una alocución en la que afirma que la "dignidad y el honor de la Nación no se negocian" y "si quieren venir que vengan, les presentaremos batalla".

18 - Con estas palabras el Presidente define un objetivo estratégico que modifica sustancialmente el objetivo de "ocupar para obligar a la negociación". Aquí se asume ya un compromiso definitivo que excede el alcance de los planes que se trazaron previamente para la acción militar. No se habían realizado previsiones para enfrentar una respuesta militar de esta magnitud y cuando se advierte la gravedad del compromiso que se contrae frente a la Nación, se acelera una carrera de improvisaciones para reforzar las islas y articular una estrategia defensiva que antes no se había pensado.

19 - Ya el ocho de Abril, Costa Méndez había informado al COMIL de la reunión que mantuvo con Haig en Washington. La idea de Haig se apoyaba en los siguientes puntos: parar la flota británica, defectar las tropas e ir a una administración transitoria. En esa fecha, el COMIL decidió formar un equipo de trabajo para apoyo de



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

la Cancillería que lo integrarían el Brigadier Mayor Miret, el General Iglesias y el Contraalmirante Moya. Se acuerdan tembién las premisas iniciales para la negociación y éstas eran: la soberanía no es negociable; la Resolución 502 constituye un todo y su cumplimiento no es por etapas; y que se resguardarían y garantizarían los intereses de los isleños.

20 - Con respecto a la premisa referida al cumplimiento de la Resolución 502, se interpreta en el COMIL que por "el retiro inmediato de todas las fuerzas argentinas" debe entenderse como una reducción de esos efectivos (Página 51 del Cap. II - Informe ex-comandantes en Jefe) y sobre esta modalidad debía articularse la negociación.

21 - El 10 de Abril, el equipo de trabajo presenta al COMIL las "Bases para la negiciación a ser expuestas ante el Sr. Haig" y en las conclusiones indicaban:

"La brusca reversión de la situación, las pérdidas significativas que ella representa para Inglaterra y su honor nacional herido, hace que deba considerarse algún tipo de concesiones a otorgar por parte de Argentina".

22 - Lejos de un análisis prudente y objetivo de la situación que se había desatado, el COMIL, el Canciller y el equipo de trabajo, se manifiestan más bien en una actitud de arrogancia, al parecer en el convencimiento de que las cartas de triunfo estaban de su lado. Esta engañosa posición se fundaba en la sobrevaloración del éxito de una operación militar que no tuvo resistencia y de la exaltación patriótica que produjo esta decisión del gobierno.

23 - Se preparó también una lista de argumentos que los negociadores argentinos manejarían para presionar al General Haig. Estos argumentos estaban referidos principalmente a la participación de elementos argentinos en Bolivia y Centroamérica en colaboración con la política de los EE. UU. ; a la supuesta presencia de submarinos soviéticos en el Atlántico Sur y a la probabilidad de un vuelco de la Argentina hacia la órbita de influencia soviética. Las concesiones que otorgaría el gobierno argentino respondían al criterio de buscar una fórmula que "permita salvar la cara a Thatcher" que según Costa Méndez era la preocupación de EE. UU. (Pág. 41 informe ex Comandantes).



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

24 - Con respecto al primer argumento de presión, existía el convencimiento que los EE. UU. apreciaban en alto grado la colaboración que el gobierno militar prestaba a los fines políticos que el Presidente Reagan perseguía con respecto a estos países y áreas de Latinoamérica. Así por ejemplo, en reconocimiento al apoyo que se prestaba desde Buenos Aires al régimen del General García Meza y cuando ya fue imposible sostenerlo, Enders pidió que desde aquí se indicara el sucesor. Se lo propuso a Torriello y días después, este General ocupaba la presidencia de Bolivia (Declaración del Almirante Anaya página).

NO

25 - En este clima se inician las conversaciones el 10 de Abril. Los principales interlocutores por el lado americano son el General Haig, el Subsecretario Enders y el General Walters. Por el lado argentino están el Dr. Costa Méndez, los subsecretarios Ros y Peña y el grupo militar de apoyo nombrado anteriormente.

26 - A las 23.40 hs. del 10 de Abril, Galtieri informa al COMIL que la primera propuesta de Haig se refiere a: retirada de las fuerzas argentinas, constitución de un triunvirato para el gobierno interino integrado por EE. UU. - Argentina y Gran Bretaña que podría incrementarse con la presencia de Canadá, Perú o Uruguay. Por debajo de este triunvirato estarían las mismas organizaciones y autoridades que existían antes del dos de Abril. En cuanto a la duración de la autoridad interina, Haig sugiere que podría figurar en un acuerdo secreto o especial.

38



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

27 - En conocimiento de este informe el COMIL resuelve no variar la posición inicial argentina, o sea, cumplimiento de la Resolución 502 en todos sus puntos en forma simultánea, reemplazo de las tropas por fuerzas de seguridad, gobierno argentino con participación de los isleños y comisión veedora de la OEA o Naciones Unidas.

28 - El once de Abril, en horas de la mañana Haig parte hacia Londres. Ese mismo día Costa Méndez recibe al embajador de la Unión Soviética, quien viene a manifestar el apoyo de su país, en reciprocidad a la actitud argentina ante el embargo cerealero de mil novecientos ochenta.

29 - A las once horas de ese mismo día, el Canciller informa al COMIL y al grupo de trabajo de la visita del embajador soviético y señala el relieve internacional que está adquiriendo la ocupación de las islas. Costa Méndez califica al hecho como el acto independiente de política exterior de una potencia media. Estas actitudes de suficiencia inconducentes, que alimenta el propio canciller, van cerrando los caminos de la negociación. Al final de esta reunión ingresa el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur para informar que en dos o tres días estaría lista la defensa de Malvinas, ya que había 2.600 hombres a los que se agregarían los de la Xma. Brigada de Infantería.

30 - Haig desde Londres mantiene dialogos telefónicos con Costa Méndez quien como síntesis le expresa que la posición argentina tiene dos alternativas: soberanía o gobierno.

31 - El catorce de Abril en horas de la tarde, en un nuevo diálogo telefónico Costa Méndez le dice a Haig que suspenderíamos la convocatoria del TIAR si EE. UU. consigue que la flota británica se detenga en Ascensión; le exige garantías a Haig de que la flota no continúe avanzando.



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

32 - El quince de Abril a las diecinueve horas, se establece un nuevo diálogo telefónico entre los Presidentes Reagan y Galtieri. El Presidente de EE. UU. reclama una vez más una actitud de flexibilidad y moderación y garantiza su neutralidad mientras se mantengan las negociaciones.

33 - En la noche del día quince, Haig llega a Ezeiza con su comitiva. al día siguiente comunica que ha preparado un cuidadoso análisis de la posición que contenía siete puntos principales:

1) Parar la flota.
2) Mantener la bandera argentina en las islas.
3) Garantizar que las negociaciones serían terminadas para fin de año.
4) Expandir en forma considerable el papel argentino en las islas durante el período interino.
5) Guiar el proceso con los principios de descolonización.
6) Normalizar las comunicaciones entre el continente y las islas.
7) Levantar las sanciones y garantizar la asistencia estadounidense a las islas durante el proceso.

34 - La delegación de EE. UU. presenta dos borradores de acuerdo. En el análisis de su contenido, la discrepancia argentina se refiere a los siguientes puntos principales:

1) La autoridad especial interina constituída por Argentina, Inglaterra y EE. UU., colocaba en minoría a la Argentina (2 a 1).
2) En el punto de soberanía final, no definía el status de las islas al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos y sólo indicaba tomar en cuenta entre otras, las Resoluciones 1514 (XV) y 2065 (XX) de N. U.

35 - Por estos puntos y otros de menor importancia, la delegación argentina concluye que el proyecto de EE. UU. presentaba todas las características de un acuerdo ambiguo y peligroso. El Canciller hace notar al COMIL que el proyecto no conformaba la posición argentina de gobierno, derecho de los habitantes argentinos y destino final de las islas. Expresa también:



1) que EE. UU. estaba amenazando con la guerra,

2) que la defensa de la Argentina estaba en el TIAR y en las Naciones Unidas y

3) que en el proyecto de los EE. UU. no había ninguna transferencia de soberanía.

36 - La delegación argentina formula una contrapropuesta que Haig la considera inaceptable para Gran Bretaña y pide ser recibido por el COMIL. El dieciséis de Abril, la flota británica ya había zarpado de la isla Ascensión rumbo al Atlántico Sur.

37 - El diecisiete de Abril a las 10.00 hs. se reune el COMIL con la presencia del Dr. Costa Méndez, el General Haig y el General Walters Es esta una reunión de capital importancia, en la cual Haig realiza un esfuerzo notable para convencer a la Junta sobre la sinceridad de sus propuestas. Empieza diciendo que es necesaria al búsqueda de un principio de acuerdo para detener a la flota que el día anterior había zarpado de la isla Ascensión. Insistió en que la flota británica no se detendría sin haberse logrado algún tipo de acuerdo, por cuanto los británicos no estaban en condiciones ni políticas ni económicas de reunir sus medios navales en el futuro.

38 - Enfatizó que los argentinos debían estar convencidos y tener confianza de que los EE. UU. llevarían la causa a una solución y de que Gran Bretaña quería "sacarse rápidamente este problema de encima" ya que el gobierno inglés no podía hacer frente a otra crisis por el costo político que traía aparejado.

39 - Debía quedar claro que la solución final sería la devolución de las islas a la Argentina. Aseguró que los británicos no se preocupaban por la soberanía de las islas que estaban dispuesto a negociar, pero que había que permitirles que lo hicieran en términos honorables

40 - Haig reitera su convencimiento de que no habría otra solución política permanente que no fuera que las Malvinas formaran parte del



territorio argentino; que su solución tendía a lograr ese resultado, pero que no había que expresarlo tan claramente como figuraba en el proyecto argentino de acuerdo final.

41 - A esta argumentación la Junta replicó que al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos debía estar lo necesariamente claro que las Malvinas estarían políticamente consolidadas con el territorio argentino.

42 - Le expresó también el peligro que submarinos rusos, haciéndose pasar por submarinos argentinos hundieran unidades navales británicas, con la consiguiente humillación de que un país pequeño pueda derrotar a la tercera potencia naval del mundo.

43 - Por su parte el General Haig reiteró que para Londres el párrafo Gobierno era más importante que el párrafo soberanía, para poder explicarle a su pueblo que no se trataba de una capitulación. Lo importante era llegar al treinta y uno de Diciembre; en esa fecha, Argentina podía imponer sus condiciones, dado que para entonces ya Gran Bretaña no podría armar otra flota como la que habría armado ahora. Agregó que a EE. UU. le convenía que esta situación se resolviera rápida y pacíficamente, pudiéndose incorporar a un proceso de negociaciones, lo que requería la confianza mútua entre Argentina y EE. UU.

44 - La imagen que el representante de EE. UU. venía creando en las conversaciones, era que los EE. UU. asegurarían tácitamente, aunque esto no quedara por escrito, que la Argentina asumiría el control total del territorio malvinense para Enero de mil novecientos ochenta y tres.

45 - El diecinueve de Abril, en horas de la tarde el General Haig parte hacia Washington. Al pie del avión el Canciller argentino le entrega la última porpuesta argentina.



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

46 - En esa misma fecha la Argentina solicita la convocatoria del T.I.A.R. El representante de los EE. UU. en la O.E.A. expresó a su colega argentino la sorpresa por esta convocatoria y consideraba como una desautorización a la gestión de Haig.

47 - El 20 de Abril se aprobó en la O.E.A. por 18 votos y tres abstenciones (EE.UU., Colombia y Trinidad Tobago) la convocatoria de Cancilleres para el día 26 de Abril.

48 - El 23 de Abril, Gran Bretaña comunica que todo acercamiento, incluyendo aviones civiles, a la fuerza de tareas será considerado hostil y será pasible de un rechazo por las armas.

49 - En las primeras horas del 25 de Abril los británicos atacan Georgiasy la guarnición argentina se rinde sin combatir. Ese mismo día llega a Washington el Canciller argentino. Personal del Dto. de Estado que lo aguarda en el aeropuerto, le adelanta que el General Haig deseaba verlo para entregarle una proposición simultánea de EE. UU. a la Argentina y a Gran Bretaña. Costa Méndez consulta telefónicamente con el Presidente Galtieri y se resuelve que no debía entrevistarse con Haig. Este último llama por teléfono al Canciller argentino, deplora la negativa y dice tener lista la propuesta del Presidente Reagan para evitar una tragedia.

50 - El 26 de Abril comenzó al XX reunión de los Cancilleres del TIAR. Previo a la reunión el General Haig llamó dos veces por teléfono al Dr. Costa Méndez invitándolo a reunirse antes de comenzar su discurso en la OEA. Consultado nuevamente con el Presidente Galtieri se rechaza la invitación por segunda vez.

51 - El 26 de Abril Costa Méndez pronuncia un encendido alegato en la OEA y después de resumir la situación manifiesta que la "bandera argentina, bandera americana, no será arriada mientras corra una gota de sangre por las venas del último soldado argentino que defiende las islas Malvinas".



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

52 - El discurso produce un gran efecto en la Asamblea, pero el tono bélico y emocional del discurso, compromete nuestra posición y estrecha peligrosamente el camino para una negociación razonable.

53 - El 27 de Abril, EE. UU. presenta el proyecto de acuerdo a los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña. Al día siguiente Costa Méndez se reune con Haig y este último reclama una vez más la confianza que se debía otorgar a los EE. UU.; que Reagan no podía dar ninguna seguridad en cuanto al desenlace de la négociación, pues de darle una seguridad final, el Presidente no sobreviviría políticamente. Reitera que el proyecto es bueno y que si Argentina acepta, ellos también harían que lo acepte Gran Bretaña.

54 - En la madrugada del 28 de Abril se conoció el pronunciamiento de la Reunión de Consulta en la OEA: 17 votos a favor y 4 abstenciones. La resolución reconocía los derechos soberanos de la Argentina, urgían a Gran Bretaña el cese de hostilidades en la Región de Seguridad del TIAR y que se abstuviese de actos que pudieran afectar la paz y seguridad interamericanas. Pedía también el levantamiento de las sanciones económicas de la CEE y que Argentina no realizara actos que agravasen la situación.

55 - El grado de eficacia de esta Resolución habla por sí misma. Es un respaldo continental hacia la posición argentina. Tiene un valor de futuro muy apreciable pero carece de efectos inmediatos para resolver la crisis. No podía esperarse que tuviera otro alcance.

56 - El 29 de Abril, el embajador Takacs entregó al Sr. Enders en Washington una carta del Canciller con la posición oficial argentina contestando el proyecto de acuerdo de los EE. UU.

57 - El contenido de la carta es considerado como un rechazo a la propuesta y Haig declara que cesa la asistencia de los EE. UU. y que a partir de esa fecha adoptará sanciones contra la Argentina.

44



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

58 - Como resumen de esta negociación, la Comisión Interfuerzas llega a las siguientes conclusiones:

1º) Es muy ponderable la gestión del General Haig. Realiza un esfuerzo sincero y reclama confianza en la garantía que ofrece EE. UU., en cuanto a que las Islas quedarán finalmente bajo la soberanía argentina. Explica claramente las razones por las cuales no se puede otorgar una garantía escrita sobre este punto.

Es un supuesto no corroborado por hechos.-

2º) La propuesta de acuerdo incluye las Islas Georgias y Sandwich del Sur, lo cual establece un precedente muy favorable para Argentina.

3º) En la fecha de la presentación oficial (27 de Abril) existe una situación de paridad: Argentina ocupa Malvinas y Gran Bretaña ocupa Georgias. Es un punto de partida honorable para los dos países.

4º) Argentina, Gran Bretaña y EE. UU. conformarían una Autoridad Interina Especial con mandato hasta el 31 de Diciembre de 1982 y prórrogas sucesivas de ser necesario.

5º) La bandera argentina continuaría flameando en las islas.

6º) Se reconoce una indefinición y un riesgo en la interpretación sobre el derecho de los habitantes. Sin embargo el mandato de negociación mantenía la neutralidad en cuanto a las posiciones antagónicas legales sostenidas por cada parte, es decir el principio de la autodeterminación para Gran Bretaña y el principio de la integridad territorial para Argentina.

7º) Los miembros del COMIL y el Canciller fundamentan el acto de ocupación en el convencimiento y en la confianza de que EE. UU. en última instancia impediría un desenlace bélico (Declaraciones de Costa Méndez pág. 64). Sin embargo, producido el hecho y aparentemente influídos por la facilidad de la conquista y por el júbilo popular, cuando aparece -como ellos esperaban- la me-

Tal vez, pero es posible también que la mediación haya fracasado por causa del mediador.-



díación americana, adoptan inesperadamente, una posición de intransigencia y desconfianza, que anula el esfuerzo del mediador.

59 - Por las razones expuestas y a juicio de la Comisión, la Propuesta de Acuerdo elaborada por el General Haig, resultaba aceptable, sin menoscabo para los derechos y el honor argentinos. Además en esa fecha la situación ya estaba considerablemente agravada: 1º) La Resolución 502 nos obligaba al inmediato retiro de nuestras fuerzas. 2º) Gran Bretaña ya había ocupado las islas Georgias y mostraba una clara determinación de luchar. 3º) EE. UU. había definido su posición de apoyo a Gran Bretaña en caso de conflicto. 4º) Los países de la NATO cortaron el envíó de armas y la CEE suspendió las transaciones comerciales y financieras con la Argentina. 5º) El COMIL, que no había previsto una respuesta militar de esta magnitud, confiados en la mediación de EE. UU., carecía de planes y medios adecuados para enfrentarla y se lanzó a una carrera de improvisaciones para cubrir la alternativa bélica.

La propuesta del Presidente del Perú.

60 - En la madrugada del 1º de Mayo se produce el ataque británico a la guarnición de Pto. Argentino. La flota de invasión se aproxima a las islas y el contraataque de la Fuerza Aérea la obliga a retirarse. Al día siguiente, el Presidente Galtieri recibe telefónicamente una propuesta de mediación del Presidente del Perú, Arquitecto Belaúnde Therry, la cual contiene los siguientes puntos:

1.- Cesación inmediata de las hostiliiades.

2.- Retiro simultáneo y mútuo de las Fuerzas.

3.- Presencia de representantes ajenos a las dos partes involucradas en el conflicto para gobernar las Islas, temporalmente.

4.- Los dos gobiernos reconocen la existencia de posiciones discrepantes sobre la situación de las Islas.

5.- Los dos Gobiernos reconocen que los puntos de vista y los intereses de los habitantes locales tienen que ser tomados en cuenta en la solución definitiva del problema.



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

6.- El grupo de contacto que intervendría de inmediato en las negociaciones para implementar este acuerdo estaría compuesto por Brasil, Perú, República Federal de Alemania y los Estados Unidos de América y,

7.- Antes del 30 de Abril de mil novecientos ochenta y tres se habrá llegado a un acuerdo definitivo bajo la responsabilidad del grupo de países antes mencionados.

61 - Esta propuesta contaba con el apoyo de los EE. UU. Ese día (2 de Mayo) el submarino "Conqueror" ataca y hunde al Crucero "General Belgrano" fuera de la zona de exclusión establecida por Gran Bretaña. No obstante el efecto psicológico que produce este grave ataque, por las numerosas víctimas que ocasiona, los tres miembros de la Junta Militar prestan su acuerdo a la propuesta del Presidente Peruano.

62 - En la noceh de ese día, el Presidente Galtieri, apartándose de lo convenido con los otros Comandantes, decide enviar ~~[illegible]~~ al General Iglesias y al Contraalmirante Moya para agradecer la mediación y pedir una postergación en razón de la situación creada por el hundimiento del crucero. El Brigadier General Lami Dozo manifiesta su desacuerdo y no autoriza la participación del Brigadier Mayor Miret en la comisión que parte hacia Lima. (Declaración del Brigadier General Lami Dozo página 60). (DECLAR. GENERAL ~~DOZO~~ IGLESIAS)

63 - Otra propuesta peruana presentada el 5 de Mayo, también apoyada por EE. UU., que propiciaba un cese del fuego por 72 horas, no fue aceptada por Gran Bretaña.

La Negociación en las Naciones Unidas

64 - Desde esta fecha en adelante, el centro focal de las negociaciones se traslada a las Naciones Unidas y empieza la actuación del Secretario General Sr. Pérez de Cuéllar, quien en realidad, ya el 2 de Mayo invitó al embajador Roca y le entregó un "Ayuda-memoria" que contenía las bases de la solución. El enfoque que el Secretario General ofreció, fue utilizar el artículo 40 de la Carta de las



Naciones Unidas que habla de medidas provisorias que se pueden establecer para evitar la confrontación militar, pero sin afectar los derechos ni la posición de las partes interesadas.

65 - El ofrecimiento fue aceptado el día 5 por la Argentina y el 6 por Gran Bretaña. El subsecretario Ros llegó el 7 de Mayo a New York para asumir la representación argentina.

66 - Esta vez Gran Bretaña no acepta que las Georgias queden comprendidas en el acuerdo (las habían recuperado el 25 de Abril) y propone retirar la flota a 150 millas, mientras se efectúa el retiro gradual de las fuerzas argentinas.
Se discuten otros aspectos referidos al gobierno local bajo la autoridad del Comisionado de las Naciones Unidas. Después del 10 de Mayo se produce un "impasse"; alrededor del 13 de Mayo los embajadores Parsons y Henderson son llamados a Londres por el Foreign Office. Regresan el día 16, y el 17 presentan al Secretario General una propuesta y piden que sea contestada en las próximas 24 horas. La Argentina contesta el 18. El Secretario General manifiesta que a juicio de los británicos, la contestación Argentina es un rechazo de lo que ellos han propuesto y amenazan con retirarse de la negociación. El 19 el Secretario entrega un nuevo proyecto y pide que se conteste en el término de horas. La respuesta argentina llega el 20 por la noche, pero ya el tiempo se había acabado y Pérez de Cuéllar da por terminada la negociación.

67 - En la tarde del día 17 el Presidente Reagan se reune con su gabinete, con la presencia de la Sra. Kirkpatrick para analizar la propuesta británica a la luz de la gravedad que estaba adquiriendo el conflicto. Finalizada la reunión, la señora Kirkpatrick busca al embajador Takacs y al no encontrarlo lo convoca al General Mallea Gil con quien tenía una relación amistosa: Le manifiesta que el Presidente Reagan encarece que se acepte la propuesta británica, que se trata de una buena propuesta para las dos partes y que no obstante, ella se encargaría de mejorar aún más algunos puntos. Malle



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

Gil pasa de inmediato esta información por teléfono al General Soteras en el Cdo. en Jefe del Ejército. (Jefe II Inteligencia)

68 - En esos días se encontraba en Washington el Sr. Wenceslao Bunge, a quien el Brigadier General Lami Dozo había comisionado por cuenta propia para aprovechar las estrechas vinculaciones que el Sr. Bunge tenía con la Sra. Kirkpatrick, con el Sr. Kissinger y otras prominentes figuras del "~~Lobby~~ AMB POLIT" norteamericano.

69 - Bunge actúa como intermediario entre la Sra. Kirkpatrick y los negociadores argentinos. En esos días, la embajadora americana realiza una actividad febril, ~~casi sin dormir~~ (Declaraciones del Sr. Bunge) y consigue que el embajador Parsons apruebe las siguientes modificaciones a la propuesta británica:

<u>CONCESIONES HECHAS POR EL REINO UNIDO</u>

<u>Incorporada en eu Propuesta del 17 de Mayo de 1982</u>

<u>(Declaración del Sr. Wenceslao Bunge)</u>

1 - El Gobierno de Gran Bretaña está de acuerdo en la no reimplantación de la administración Británica en las Islas.

2 - Están de acuerdo con un corto período de interinato con una fecha específica de finalización de negociaciones.

3 - Están de acuerdo con una administración interina por parte de las Naciones Unidas en las Islas.

4 - Han abandonado su demanda sobre el reconocimiento por parte de la Argentina de la soberanía Británica en las Islas.

5 - Están de acuerdo con la retirada paralela de fuerzas, antes que la prioridad de la retirada argentina.

6 - Están de acuerdo que en el Consejo Consultivo haya dos representantes por los 30 residentes argentinos y seis representantes por los 1.800 residentes británicos.

7 - Ellos acordaron el control del retiro de las fuerzas por parte de las Naciones Unidas, antes que por las del Reino Unido.

8 - Están de acuerdo con la presencia de un observador argentino.

COMENTARIO DEL EMBAJADOR PARSONS, REPRESENTANTE PERMANENTE DEL REINO UNIDO:



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

Estas concesiones van más allá de lo que muchos habrían imaginado y serán consideradas como una completa renuncia (liquidación-abandono) por muchos miembros de la Cámara de los Comunes.

70 - En la madrugada del día 19, Bunge le informa telefónicamente al Brigadier General Lami Dozo estas modificaciones. El embajador Takacs, recién el día 21, cuando ya había vencido el plazo de la negociación, envía el siguiente cable:

S E C R E T O

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 24412

Origen: WASHINGTON

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 21 MES MAYO/82 HORA 0130

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 21 MES MAYO/82 HORA 0215

Cable Nº 1517

MUY URGENTE

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO E INMEDIATO S.E. SR. CANCILLER

Informo a V.E. que embajadora Kirkpatrick comunicóse telefónicamente esta noche (21.30 hs.) conmigo para transmitirme lo siguiente:

1) Que deseaba, en un esfuerzo último después de haber participado en reunión especial Casa Blanca, hacerme llegar su punto de vista sobre la situación.

2) Estimaba era indispensable que respuesta nuestro gobierno a requerimiento Pérez de Cuéllar fuera afirmativa.

3) Cuando le pregunté si ella creía que nuestra opinión pública podía aceptar condiciones británicas me contestó: "Si ustedes dicen que sí, son de todos modos ganadores netos en este conflicto. Los ingleses nunca volverán a las islas. Pérez de Cuéllar está haciendo un gran trabajo y puede llevar esto a un final satisfactorio para ustedes en marco Naciones Unidas".

4)Le pregunté si tenía alguna duda sobre nuestra capacidad militar para responder ataque británico mayor escala. Me respondió que no descartaba que pudiéramos responder con éxito pero que no veía que



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

aún así, y a pesar costo de vidas, condiciones mejorarían por cuanto escalada acciones bélicas británica posterior podría ser gravísima.

5) Me solicitó que V.E. hiciera llegar este mensaje a señor Presidente de la Nación.

TAKACS

"A"

CEA

71 - El día 21 de Mayo, en la obscuridad de la madrugada austral, los británicos desembarcan en la bahía de San Carlos. Habían logrado una sorpresa total, y aún cuando avanzada la mañana, reciben los ataques de la Fuerza Aérea, pueden consolidar una extensa cabecera de playa fuertemente defendida por armas antiaéreas. Después de esta acción, que habría de resultar decisiva, Gran Bretaña se cierra a toda negociación política y se encamina definitivamente hacia la solución militar.

73 - Sobre esta segunda etapa de las negociaciones, la conclusión de la Comisión es la siguiente:

1º) Con respecto a la propuesta peruana del 2 al 3 de Mayo, resulta inexplicable la vacilación del General Galtieri, cuando la propuesta ya había sido aceptada por el Almirante Anaya y por el Brigadier General Lami Dozo. Por la relación de los hechos, la Comisión infiere que el Contraalmirante Moya y el General Iglesias influyeron para disuadir al General Galtieri, sobre quien recae en definitiva la responsabilidad del rechazo.

2º) Con respecto a la propuesta presentada por Gran Bretaña el 17 de Mayo, la misma -a juicio de esta Comisión- debió ser aceptada. A esa altura de la confrontación ya estaba claro que no se podía esperar una solución militar favorable a nuestras fuerzas (Nota que el Comandante del T.O.A.S. presenta el 16 de Mayo al COMIL). El Dr. Costa Méndez calificó a esta propuesta como "un papel sutil y peligroso" porque hacía referencia en su preámbulo al art. 73 de la Carta de las Naciones Unidas que se refiere al principio de la autodeterminación de los pueblos no autónomos.



Comisión de las Fuerzas Armadas
Congreso de la Nación

Esta interpretación -que reconoce que podía traer dificultades futuras- queda sin embargo neutralizada por el artículo 1 de la propuesta que establecía una salvedad para los derechos, reclamaciones y posesiones de las partes. Con el rechazo de esta propuesta, la Argentina perdió la última oportunidad de obtener una salida honorable del conflicto.

3º) En este error final que conduce a la derrota de nuestras fuerzas, tienen responsabilidad primaria los tres miembros de la Junta y el Canciller. Les cabe una responsabilidad colateral a los embajadores Ros y Roca, que como negociadores no atinaron a discernir -pese a los apremiantes reclamos de la Sra. Kirkpatrick- que se estaba jugando en ese momento la suerte de la guerra.

Los últimos intentos de negociación.

74 - El 25 de Mayo, el Consejo de Seguridad aprueba la Resolución 505, un tímido texto que encarga al Secretario General la tarea de sondear a las partes en procura de un acuerdo para el cese del fuego. El 4 de Junio, Gran Bretaña y EE. UU. vetan un proyecto de cese de fuego en el Consejo de Seguridad.

75 - El Brigadier General Lami Dozo encomienda al Agregado Aeronáutico en EE. UU. una gestión directa ante el Dto. de Estado y la embajadora Kirkpatrick. Se realizan las gestiones sin resultados positivos.

76 - Se continúan los intentos de lograr un alto el fuego en las Naciones Unidas, por gestiones del Canciller y del grupo de trabajo. En los primeros días de junio, el Contraalmirante Moya interfiere estos esfuerzos al declarar públicamente que debe rechazarse la solución pacífica por cuanto las fuerzas argentinas están decididas a luchar hasta el final a costa de una gran cuota de sangre.

77 - Todos los esfuerzos para lograr el alto el fuego se estrellan contra la obstinación británica que ya está decididamente empeñada



en alcanzar una solución militar. El 14 de Junio, en horas de la tarde se produce la capitulación de las fuerzas argentinas.

<u>Conclusiones finales acerca del proceso de las negociaciones a partir del 2 de Abril.</u>

78 - Los planes trazados para la ocupación no definen con claridad el objetivo político, pero los ex-comandantes y el Canciller declaran que siempre se pensó en un objetivo limitado, es decir "golpear para negociar". Aceptando como válido este objetivo, el gobierno militar dejó pasar cuatro oportunidades muy nítidas para alcanzar este propósito. Estas fueron las siguientes:

1º) Resolución 502 del Consejo de Seguridad, cuyo cumplimiento era obligatorio. Su acatamiento nos hubiera colocado en la mejor posición para el éxito de las negociaciones.

2º) La mediación del General Haig, que culmina con la propuesta del 28 de Abril y sobre cuya aceptación se pronuncia esta Comisión en la página 14.

3º) La intervención del Presidente del Perú, cuya breve propuesta es aceptada en un principio y luego ~~queda postergada~~ RECHAZADA por decisión unilateral del General Galtieri.-

4º) La propuesta británica del 17 de Mayo canalizada a través del Sr. Pérez de Cuéllar, que ofreció la última oportunidad, para una salida honorable del conflicto.

79 - Por los antecedentes recogidos esta Comisión concluye:

1º) Desde que se produce el incidente Georgias (23/31 de Marzo) hasta la derrota de Pto. Darwin (28 de Mayo) la Junta nunca estuvo dispuesta a negociar, en la verdadera y cabal acepción de lo que significa una negociación internacional. Como negociación se entendió fijar condiciones desde una posición -alcanzada-que se creía era una posición de fuerza- y que la otra parte debía aceptar.

2º) La facilidad de la ocupación sin resistencia y el júbilo popular, que erróneamente se interpretó como un vuelco masivo de

53



la población en apoyo del gobierno, obscureció totalmente el discernimiento objetivo de los responsables y quedaron ~~entrampados~~ ATRAPADOS por el tono bélico de sus declaraciones y discursos.

3º) Los éxitos de las operaciones aéreas aún a costa de las fuertes pérdidas sufridas y la creencia sostenida de que la defensa terrestre de las islas era inexpunable, los llevó al convencimiento de que los británicos no podrían soportar este enorme desgaste. (Declaraciones del Dr. Costa Méndez). (Rq 242-3a)

4º) Esta idea perduró hasta los días previos al colapso de Pto. Argentino. Se esperaba que la posición podría soportar AÚN el asedio británico ~~por 72 horas, plazo éste~~ POR UN PLAZO SUF. en el cual el enemigo se vería obligado a negociar un alto el fuego (Declaraciones del Almirante Anaya).

5º) Por lo menos al iniciarse las operaciones (Días previos al 1º de Mayo) la Junta Militar, como órgano supremo de la conducción de la guerra debió instalarse en un lugar fijo durante las 24 horas del día; un cuartel general, donde se debía concentrar la información tanto política como militar, para asegurar su oportuna evaluación y asegurar la rápida y eficaz emisión de las órdenes. Esto no ocurrió. Los Comandantes dormían en lugares distintos, tomaban decisiones unilaterales y había días que ni siquiera se reunían.

6º) Quedaron en evidencias graves fallas en el "proceso de decisión". Por la naturaleza colegiada del organismo supremo que físicamente estaba disperso, la interferencia de asesores cercanos al Presidente y los compromisos asumidos ante las distintas fuerzas, no se tomaron decisiones oportunas para aprovechar propuestas diplomáticas que hubieran revertido una situación militar que no tenía solución y se tornaba más grave día a día.-